

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 2.405/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: M-6911/2010-CYG.
 PETICIONARIO: Don Francisco Antonio Cabello Mohedano.
 USO: Riego (Leñosos olivar) 2,35 hectáreas.
 VOLUMEN ANUAL (m³/año): 3.525,00.
 CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,35.
 CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	CAUCE	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X	Coord. Y
				UTM (ETRS89)	UTM (ETRS89)

			HUSO 30	HUSO 30
1	Rio Guadiato (Embalse de Sierra Boyera)	Peñarroya-Pueblonuevo	Córdoba	300975 4238980

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en la segregación con nuevo punto de toma, cambio de cultivo y sistema de riego, y con parte del ahorro aumento de la superficie de riego de 1 a 2,35 hectáreas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D. T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, 11 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.